

GOBIERNO REGIONAL - CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

Acuerdo N° 1913:

Se acuerda aprobar los siguientes suplementos de fondos para la ejecución de los diseños que a continuación se indican:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO PRIORIZADO \$			SOLICITUD ADJUDIC. \$			SUPLEMENTO FONDOS \$
		DISEÑO	G.ADM.	TOTAL	DISEÑO	G.ADM.	TOTAL	
20158429-0	Reposic. Posta Tilama, Los Vilos	1.247.000	690.000	1.937.000	2.250.000	690.000	2.940.000	1.003.000
20120779-0	Reposic. Posta Quilimarí, Los Vilos	1.100.000	600.000	1.700.000	2.570.000	600.000	3.170.000	1.470.000
20158939-0	Posta Salud Rural El Peñón, Coquimbo	1.758.000	436.000	2.194.000	2.336.000	436.000	2.772.000	578.000
20157251-0	Construcc. Sala Cuna de Vicuña	5.357.000	600.000	5.957.000	6.030.000	600.000	6.630.000	673.000
20145606-0	Reposic. Escuela Punta Colorada La Higuera	3.742.000	534.000	4.276.000	4.720.000	500.000	5.220.000	944.000
20106040-0	Construcc. Vivienda Paramédicos Posta Salud Rural Salamanaca	2.508.000	2.172.000	4.680.000	3.640.000	1.646.000	5.286.000	606.000

Acuerdo N° 1914:

Se acuerda aprobar la participación de cinco Consejeros en representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo en la Sesión Constitutiva del Consejo Nacional de Consejeros Regionales de Chile, a realizarse en la ciudad de Talca durante los días 25, 26 y 27 de abril del presente año. Esta actividad cuenta con el patrocinio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Acuerdo N° 1915:

Se acuerda, previa recomendación favorable por parte de Serplac, redestinar el saldo de recursos aún no utilizados en la ejecución del proyecto **"Equipamiento Centro Cultural Nemesio Antúnez, Comuna de Combarbalá"**; Código BIP 20184087-0, por un valor de M\$ 12.367.-, a la terminación de las obras en el inmueble destinado a funcionamiento de dicha Corporación.

Acuerdo N° 1916:

Se acuerda oficiar al Ministerio de Obras Públicas a fin de manifestarle el interés de éste Consejo Regional, por su conveniencia para el desarrollo de la región, en la construcción del Embalse Murallas Viejas en la comuna de Combarbalá, haciendo presente que el Gobierno Regional aportó los estudios pertinentes.

BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE

BCE/adg
18.04.2002